

Fecha de solicitud:

| FORMULARIO PARA EJERCICIOS DE DERECHOS LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RESPONSABLE: BANCO PICHINCHA C.A. | | | |
|---|---|------------------------|--|
| Completar la siguiente información: | | | |
| Nombres de titular: | | Apellidos del titular: | |
| Documento de Identidad del titular (Cédula o pasaporte): | | Correo electrónico | |
| Derecho que desea ejercer | | | |
| Acceso | | Oposición/Revocatoria | |
| Rectificación y Actualización | | Portabilidad | |
| Eliminación | | Suspensión | |
| | io, autorizo a Banco Pichincha C.A. con | | |
| Ecuador, con número de teléfono 022999-999 y correos electrónicos banco@pichincha.com / dpo@pichincha.com , en calidad de responsable del tratamiento de los datos consignados en este formulario con la finalidad de gestionar mi solicitud, mantener un registro de esta y notificarme sobre el estado de su resolución. Para conocer más respecto al tratamiento de datos personales, podré acceder a la Política de Protección de Datos Personales disponible en https://www.pichincha.com/informacion-legal . | | | |
| Nota: A esta solicitud se debe acompañar una copia del documento de identificación correspondiente (cédula/pasaporte). En caso de actuar en calidad de representante legal, deberá adjuntar la documentación de respaldo. Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de solicitarle que aclare o amplíe su solicitud en caso de que no se proporcione toda la información requerida en este formulario. | | | |
| | | | |



Glosario:

- Derecho de acceso.- Es la facultad que tiene el titular de datos personales para conocer y obtener, de manera gratuita y sin justificación, toda la información que sobre él posea el responsable del tratamiento, así como detalles sobre su uso. Este derecho debe ejercerse mediante mecanismos razonables y ser atendido en un plazo máximo de quince (15) días, evitando cualquier abuso en su ejercicio. (Artículo 13 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales)
- Derecho de rectificación y actualización.- Es la facultad del titular de datos personales para solicitar al responsable del tratamiento la corrección o actualización de información inexacta o incompleta. Para ello, puede requerirse la presentación de justificativos pertinentes. El responsable debe atender la solicitud en un plazo máximo de quince (15) días e informar a los destinatarios de los datos sobre la rectificación para que realicen la actualización correspondiente. (Artículo 14 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales)
- Derecho de eliminación.- Es la facultad del titular de datos personales para solicitar la supresión de su información cuando el tratamiento no cumpla con la ley, ya no sea necesario para la finalidad, se haya cumplido el propósito, haya vencido el plazo de conservación, afecte derechos fundamentales, se revoque el consentimiento o exista obligación legal. El responsable debe eliminar los datos de forma definitiva y segura en un plazo máximo de quince (15) días, sin costo para el titular. (Artículo 15 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales)
- Derecho de oposición.- Es la facultad del titular de datos personales para negarse al tratamiento de su información en casos permitidos por la ley, como cuando no afecta derechos de terceros, se trate de mercadotecnia directa (incluida la elaboración de perfiles) o exista un interés legítimo que pueda ser objetado por razones personales. El responsable deberá cesar el tratamiento salvo que demuestre motivos legítimos e imperiosos que prevalezcan. La solicitud debe ser atendida en un plazo máximo de quince (15) días. (Artículo 16 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales)
- Derecho a la portabilidad.- Es la facultad del titular de datos personales para recibir su información en un formato estructurado, interoperable y de lectura mecánica, o para solicitar su transferencia directa a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible. Este derecho procede cuando el titular haya otorgado su consentimiento, el tratamiento se realice por medios automatizados o involucre un volumen relevante de datos, y debe ejercerse de manera expedita, eficiente y sin trabas. (Artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales)
- Derecho a la suspensión del tratamiento.- Es la facultad del titular de datos personales para solicitar la suspensión del tratamiento de su información cuando se impugne su exactitud, el tratamiento sea ilícito y se prefiera limitar su uso, los datos ya no sean necesarios para la finalidad y cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento. Durante la suspensión, los datos solo podrán usarse para defensa de derechos, protección de terceros o por interés público importante. (Artículo 19 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales)